



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 718/2014

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por la Lic. Heliana Estefanía LUPARELLO, alumna del Doctorado en Astronomía; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora de la doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora de la doctorando.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para la doctorando en Astronomía Lic. Heliana Estefanía LUPARELLO:

Titulares:

Dr. Manuel E. Merchán (OAC- UNC)

Dr. Martín A. Leiva (OAC- UNC)

Dra. Sofía A. Cora (FCAG - UNLP)

Suplentes:

Dr. Hernán Muriel (OAC- UNC)

Dra. María Sol Alonso Giraldes ((FCEFyN - UNSJ)

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de diciembre de 2014.-

pd.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF